

Guía de la asignatura

I. Identificación

Nombre de la asignatura: Traducción especializada del inglés B1 al castellano			
Código: 22493		Tipo: Troncal	
Grado de Traducción e Interpretación		ECTS: 3,75	
Horas/alumno: 95 (45 presenciales, 40 tutorizadas no presenciales, 9 trabajo autónomo)			
Licenciatura en Traducción e Interpretación			Créditos: 4
Grupo: 2		Cuatrimestre: 1	
Área: Traducción		Lengua en que se imparte: castellano e inglés	
Profesor	Despacho	Horario de tutorías	Correo electrónico
Dolors Selis	MRA 17		dolors.selis@uab.cat

II. Objetivos formativos de la asignatura

II. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo de este semestre del tercer curso dedicado a la traducción especializada es introducir la traducción de textos jurídico-económicos.

Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Conocer las características básicas de los textos jurídicos (estructura, lenguaje, estilo, géneros, etc.).
- Comprender el contenido de los diferentes textos jurídicos.
- Documentarse para llevar a cabo traducciones de textos jurídicos.
- Conocer las estrategias y técnicas para realizar este tipo de traducciones.
 - - Traducir textos jurídicos de dificultad media-alta.

III. Competencias que se pretende desarrollar mediante esta asignatura

1. Competencias específicas:

- Comunicación escrita:
 - Entender los textos de trabajo (jurídicos).
 - Redactar correctamente las versiones en castellano.
- Análisis textual:
 - Analizar correctamente los textos de trabajo (jurídicos)
- Dominio de las estrategias de traducción:
 - Dominar las estrategias y técnicas de traducción específicas para la traducción de textos jurídicos.
- Creatividad:
 - Capacidad para elaborar textos creativos.
 - Aportar soluciones creativas para resolver problemas de traducción.
 - Emplear la intuición y la lógica para hallar soluciones imaginativas a las dificultades de traducción.
- Dominio de las herramientas informáticas para la traducción.
 - Dominar el procesador de textos para entregar las traducciones con una presentación provisional.
- Trabajo en equipo
 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos pequeños de traducción para discutir en equipo las propuestas de traducción.
- Dominar las estrategias de documentación para traducir documentos jurídicos.
 - Aprender a documentarse para traducir textos jurídicos.

- Capacidad de traducir y de trabajar de manera ética y estética.
 - Desarrollo de la sensibilidad estética en las traducciones producidas.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo
 - Buscar y obtener información sobre los problemas de traducción.
 - Tomar decisiones sobre la traducción y opciones de traducción más adecuada.
 - Resolver problemas de traducción.
 - Razonar críticamente las opciones de traducción adoptadas.

IV. Metodología docente de enseñanza-aprendizaje

Distribución temporal (en clase): 45 h.

ASPECTOS TEÓRICOS

1. HISTORIA DEL LENGUAJE JURÍDICO INGLÉS
2. CARACTERÍSTICAS DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA
3. TRADUCCIÓN JURÍDICA: MÉTODOS, DIFICULTADES Y ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN
4. EL LENGUAJE JURÍDICO INGLÉS
5. GÉNEROS JURÍDICOS Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
6. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN INGLATERRA Y GALES
7. LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL
8. LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL EN INGLATERRA Y GALES
9. EL PROCEDIMIENTO CIVIL EN ESPAÑA
10. EL PROCEDIMIENTO CIVIL EN INGLATERRA Y GALES
11. EL PROCEDIMIENTO PENAL EN ESPAÑA
12. EL PROCEDIMIENTO PENAL EN INGLATERRA Y GALES

1. Primera parte

Fecha	Actividad	Evaluación y fecha de entrega	Tiempo presencial en el aula	Tiempo tutorizado no presencial	Tiempo de trabajo autónomo
Semana 1-4	Textos periodísticos con terminología Traducción 1	04/03/10	9 hs.	3hs	
Semana 5	Fragmento del preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos Traducción 2	11/03/10	3 hs.	3hs	
Semana 6	Traducción 3	18/03/10	3 hs	3 hs.	
Semana 7-9	Trabajo de curso: El plan de documentación, fuentes y tipos de documentación	Entrega 08/04/10	6 hs.	8hs	

	Elaboración de fichas terminológicas				
Semana 10	Traducción 4	Entrega 15/04/10	3 hs.	3hs	
Semana 11	Traducción 5	Entrega 22/04/10	3 hs.	3hs	
Semana 12	Traducción 6	Entrega 29/04/10	3 hs.	3hs	
Semana 13-15	Preparación trabajo de curso 2 El plan de documentación, fuentes y tipos de documentación Elaboración de fichas terminológicas Resolución de dudas sobre el trabajo		9 hs.	8hs	
Semana 16		Entrega del trabajo de curso 28/05/10	3 hs	3hs	
Semana 17		Tutoría (despacho profesora)	3 hs	3hs	
TOTAL HORAS: 34			45 hs	40	9

V. Bibliografía

1. Lecturas recomendadas para profundizar en los conocimientos sobre el ámbito de la traducción jurídica:

Alcaraz Varó, E. (1994). *El inglés jurídico: textos y documentos*. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E.; CAMPOS, M.A.; GIANBRUNO, C. (2000). *El inglés jurídico americano*. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E., Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel Derecho.

Borja, A. (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Ariel.

Feria García, M. (ed.) (1999) *Traducir para la justicia*, Interlingua, 2, Editorial Comares, Granada

San Ginés, P.; Ortega, E. (1996). *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*. Granada: Comares.

Eduardo M^a Valpuesta, E.M. (2004). *Derecho para universitarios*. Pamplona: Eunate.

2. Obras de consulta y referencia del ámbito jurídico

Álvarez, M.A. (1995). *Traducción jurídica inglés-español*. UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Borja, A. (2000): «The concept of equivalence in medical and legal translation», *International Journal of Translation*, 12 (1-2).
- Borja, A. (2005): «¿Es posible traducir realidades jurídicas? Restricciones y prioridades en la traducción de documentos de sucesiones británicas al español» en Monzó, E.; Borja, A. (ed.) (2005): *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, p. 67-91.
- Borja, A. (2005): «Organización del conocimiento para la traducción jurídica a través de sistemas expertos basados en el concepto de género textual» en I. García Izquierdo (ed.) (2005): *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*, Berna, Peter Lang.
- Edwards, A.B. (1995): *The Practice of Court Interpreting*, Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Hickey, L. (1993). "Equivalency, certainly but it is legal?", en *Turjuman*, N° 2. p 65-67.
- Latorre, A. (1994). *Introducción al derecho*. Barcelona: Ariel.
- MacIntyre, A. (1988), *Whose justice? Which rationality?*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- Martín, J. (1991). *Normas de uso del lenguaje jurídico*. Granada: Comares.
- Martin, J. (1997). *The English Legal System*. Bath (RU): Hodder & Stoughton Educational.
- Mayoral, R. (1991). "La traducción jurada de documentos académicos norteamericanos", en *Sendeban* No 2. p 45-57.
- Mayoral, R. (1994a). "Bibliografía de la traducción jurada (inglés-español)", en *Sendeban* No 5. p 327-338.
- Mayoral, R. (1994b). "La desconfianza hacia el cliente, virtud en el traductor jurado: un caso ejemplar", en *Butlletí de l'Associació d'Intèrprets Jurats de Catalunya*, No 5.
- Mayoral, R. (1995). "La traducción jurada del inglés al español de documentos paquistaníes: un caso de traducción reintercultural", en *Sendeban*, No 6. p 115-146.
- Mayoral, R. (1999), "Las fidelidades del traductor jurado: batalla indecisa", en: Feria García, M. (ed.). *Traducir para la justicia*, col. Interlingua No 2. Granada: Comares. p. 17-56.
- Mayoral, R. (2001): «Official (Sworn) Translation and Its Functions», *Babel*, 46 (4), p. 300-331.
- Mayoral, R. (2002): «¿Cómo se hace la traducción jurídica?», *Puentes: hacia nuevas investigaciones en mediación intercultural*, 2, p. 9-14.
- Mayoral, R. (2003). *Translating Official Documents*. Manchester: St Jerome.
- Mayoral, R. (2005): «¿Cuánto derecho debe saber el traductor jurídico?» en E. Monzó, E.; Borja, A. (ed.) (2005): *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, p. 109-113.
- Monzó, E. (2003): «Corpus-based Teaching: The Use of Original and Translated Texts in the training of legal translators», *Translation Journal*, 7 (4), [revista en formato electrònic <<http://accurapid.com/journal/26edu.htm>>].
- Monzó, E. (2005): «Cómo traducir derecho sin ser jurista: nuevas fuentes y métodos documentales para la traducción jurídica» en D. Sales Salvador (ed.) (2005): *La biblioteca de Babel. Documentarse para traducir*, Granada, Comares, p. 123-146.
- Monzó, E. (2005): «Reeducación y desculturación a través de géneros en traducción jurídica, económica y administrativa» dins I. García Izquierdo (ed.) (2005): *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*, Berna, Peter Lang, p. 69-92.
- Monzó, E. (2006): «La documentación del traductor jurídico (inglés-español)» en E. Ortega Arjonilla (ed.) (2006): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-*

español) , Granada, Comares.

Monzó, E.; Borja, A. (2000): «Organització de corpus. L'estructura d'una base de dades documental aplicada a la traducció jurídica», *Revista de Llengua i Dret*, 34, p. 9-21.

Ortega Arjonilla, E. (2005): «La traducción jurídica, jurada y judicial: aspectos teóricos, metodológicos y profesionales» dins Monzó, E.; Borja, A (ed.) (2005): *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales* , Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, p. 115-134.

Santamaria, L. (1997): "La traducció jurídica, paraula de traductor?", en: *Revista de Llengua i Dret*, No 27, p.79-90.

Santamaria, L. (2005): «Interacción de conocimientos en el aprendizaje de la traducción jurídica» en Monzó, E.; Borja, A. (eds.) (2005): *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, p. 95-107.

Santamaria, L. (2006): «Els procediments de traducció en els textos jurídics» dins Monzó, E. (ed.) (2006): *Les plomes de la justícia. La traducció al català dels textos jurídics* , Barcelona, Pòrtic.

Sarcevic, S. (1985). "Translation of culture-bound terms in laws", en *Multilingua*, vol.4 No 3. p 127-133.

Sarcevic, S. (1997). *New Approach to legal Translation*. La Haya: Kluwer Law International.

Séroussi, R. (1998). *Introducción al Derecho inglés y norteamericano*, Barcelona: Ari Derecho.

Trosborg, A. (1994). "Acts in Contracts: Some Guidelines for Translation", en Snell-Hornby, M.; Pöchhacker, F.; Kaindl, K. (eds.). *Translation Studies: An Interdiscipline*. Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins. p 309-318.

3. Obras de consulta y referencia del ámbito económico

Gémar, J.C.; Horguelin, P. (1977). *Bibliographie sélective du traducteur – Commerce et économie*. Montreal: Linguatéc.

Gerzymisch-Arbogast, H. (1988). "The Role of Sense Relations in Translation vague Business and Economic Texts", en: *Translation and Lexicography*. Innsbruck: John Benjamins.

Houbert, F. (2001). "Problematique de la traduction économique et financière", en *Translation Journal* Vol. 5, No 2. Formato electrónico.

Jamal, S. (1997). "Mécanisme de la terminologie économique et politique", en *Traduire* vol. 172, n° 2.

Mayoral, R. (1996). "La traducción comercial: categorías de traducción en razón de l fuentes de referencia terminológicas y textuales", *V Curso Superior de Traducción inglés/español*, Universidad de Valladolid.

Nogueira, D. (1997). "The Language of Inflation", en *Translation Journal* Vol. 1, No 2. Formato electrónico.

Valero Garces, C. (1997) "A Cross-Linguistic Study of the Verbal Syntagm: A Case Study of Economic Texts in English and Spanish", en: *Unesco ALSED-LSP Newsletter*, vol. 20, No 1 (43). p 25-39.

VI. Evaluación

1ª convocatoria, alumnos presenciales		
Procedimiento de evaluación	Contenido, fecha de entrega y competencias que se valorarán	Peso (%)
Traducción 1		10%

Traducción 2		10%
Traducción 3		10%
Trabajo de curso 1		20%
Traducción 4		10%
Traducción 5		10%
Traducción 6		10%
Trabajo de curso 2		20%
Trabajo de curso 1 y 2	<p>Instrucciones de realización</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El texto lo proporcionará la profesora junto con el resto de actividades que deberán realizarse durante el semestre. ➤ El trabajo deberá realizarse en grupos de tres personas. ➤ Cada trabajo deberá presentar el contenido siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice ➤ Glosario terminológico (hallaréis un modelo de la ficha terminológica que debéis elaborar en el campus virtual, junto con el resto de material docente de la asignatura). ➤ Traducción de un texto de aproximadamente 1.000 palabras. ➤ Comentario traductológico. Se entiende por comentario traductológico una justificación de las estrategias aplicadas en el momento de traducir estructuras determinadas fraseología, fórmulas propias del inglés. El objetivo de esta parte del ejercicio es que expongáis, mediante un discurso traductológico adecuado, el recurso a estrategias de traducción como la modulación, la transposición, explicitaciones, omisiones, etcétera. <p style="text-align: center;">-</p>	
Entregas	<p>Todas las entregas deberán realizarse a "lliuraments" del campus virtual antes de las 12 de la noche del día previsto para la entrega.</p> <p>En ningún caso se aceptarán las entregas de ejercicios hechos a mano.</p>	
Alumnos en situación de movilidad o	<p>Puesto que todas las actividades estarán publicadas en el campus desde inicio del curso, las actividades que deberán presentarse serán las mismas y las fechas de</p>	

semipresenciales por cuestiones laborales	entrega también.	
2ª convocatoria		
Procedimiento de evaluación	Contenido, fecha de entrega y competencias que se valorarán	Peso (%)
Traducción de 6 textos	Traducción de 6 textos de carácter jurídico	60%
Trabajo individual	<p>Instrucciones de realización</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El texto, de aproximadamente 1500 palabras, lo proporcionará la profesora junto con el resto de actividades que deberán realizarse para la superación de la asignatura en segunda convocatoria. ➤ Cada trabajo deberá presentar el contenido siguiente: ➤ Índice ➤ Glosario terminológico (hallaréis un modelo de la ficha terminológica que debéis elaborar en el campus virtual, junto con el resto de material docente de la asignatura). ➤ Traducción de un texto de aproximadamente 1.500 palabras. ➤ Comentario traductológico. Se entiende por comentario traductológico una justificación de las estrategias aplicadas en el momento de traducir estructuras determinadas fraseología, fórmulas propias del inglés. El objetivo de esta parte del ejercicio es que expongáis, mediante un discurso traductológico adecuado, el recurso a estrategias de traducción como la modulación, la transposición, explicitaciones, omisiones, etcétera. <p style="text-align: center;">-</p>	40%

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

1. Cualquiera de los ejercicios/procedimientos de evaluación no entregados equivaldrán a un cero obtenido en dicho trabajo.
2. Los trabajos de curso son obligatorios. Un alumno no puede obtener la calificación final de la asignatura, aunque haya entregado el resto de actividades, si no ha realizado uno alguno de los trabajos de curso.